



La Santa Sede

JUAN PABLO II

REGINA CAELI

Domingo 17 de mayo de 1987

1. El Concilio Vaticano II ha valorado al máximo *el carácter misionero de la Iglesia*. Escuchando dócilmente al Espíritu Santo, ha vuelto a proponer a todos los miembros del Pueblo de Dios –Pastores y fieles– el mandato vinculante que Jesús confió a los Apóstoles antes de partir al cielo, cuando dijo: "Se me ha dado pleno poder en el cielo y en la tierra. Id y haced discípulos de todos los pueblos, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo" (*Mt 28, 19; Lumen gentium, 17*).

Cumpliendo este solemne mandato, el Concilio ha vuelto a tornar y ha hecho suyo el humilde y ferviente testimonio de San Pablo: "El hecho de predicar no es para mi motivo de soberbia. No tengo más remedio, y ¡ay de mí si no anuncio el Evangelio!" (*1 Cor 9, 16; cf. Lumen gentium, ib.*).

2. De este modo el Concilio ha contribuido a suscitar en el Pueblo de Dios *una nueva conciencia misionera*, cada vez más intensa y más difundida, respecto a las nuevas necesidades de los tiempos. No empujan a la Iglesia por el camino de la evangelización ambiciones de tipo proselitistas, sino la coherencia con su propio ser, la fidelidad a la propia vocación. Esta es la regla de sus pasos; el alma de los ritmos de sus itinerarios.

"La Iglesia peregrinante es, por su naturaleza, misionera, puesto que toma su origen de la misión del Hijo y de la misión del Espíritu Santo, según el propósito de Dios Padre" (*Ad gentes, n. 2*).

Este propósito surge, pues, del "amor fontal" del Padre que está en los cielos. Por lo tanto, todos los que tienen la gracia de entrar en el círculo de ese amor, no pueden considerar la evangelización como un aspecto facultativo y marginal. Esta es una exigencia que nace del mismo ser cristiano. Por eso es un deber y un compromiso irrenunciable, que nunca puede eximir

razonablemente a nadie; tanto si se trata de llevar la luz del Evangelio allí donde el anuncio no ha sido proclamado, como si se trata de reavivarlo en aquellos estratos de la humanidad en que las distintas formas de neo-paganismo lo han oscurecido o apagado.

3. En la dimensión misionera encuentran *los fieles laicos* un espacio especialmente amplio y abierto a sus posibilidades específicas. Ellos, "incluso cuando están ocupados en los cuidados temporales, pueden y deben desplegar una actividad muy valiosa en orden a la evangelización del mundo" (*Lumen gentium*, 35). Por eso, si son llamados para contribuir de distintas formas a ayudar a las Iglesias jóvenes en sus actividades humanitarias y pastorales, también han de comprometerse en difundir el fermento evangélico en cualquier ambiente de "los países ya cristianos" (cf. *Ad gentes*, 41).

La Virgen María, Estrella de la evangelización, haga que, por medio de las reflexiones del próximo Sínodo episcopal, adquiera una mayor amplitud la conciencia misionera de nuestro laicado católico.